



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ  
CONSEJO DE SEDE

## SESIÓN ORDINARIA Nº16<sup>i</sup>

FECHA : 15 de noviembre de 2013  
LUGAR : HEMEROTECA NACIONAL UNIVERSITARIA  
HORA DE INICIO : 08:00 AM

### ASISTENTES

DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA	Vicerrector de Sede
VÍCTOR JULIO FLÓREZ RONCANCIO	Decano Facultad de Agronomía
RODRIGO MARCELO CORTÉS	Decano de la Facultad de Artes
JESÚS SIGIFREDO VALENCIA RÍOS	Decano de la Facultad de Ciencias
JOSÉ GUILLERMO GARCÍA ISAZA	Decano de la Facultad Ciencias Económicas
SERGIO BOLAÑOS CUÉLLAR	Decano de la Facultad de Ciencias Humanas
GENARO ALFONSO SÁNCHEZ MONCALEANO	Decano de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales
LUZ PATRICIA DÍAZ HEREDIA	Decana (E) Facultad de Enfermería
CARLOS CORTÉS AMADOR	Decano (E) de la Facultad de Ingeniería
RAÚL ESTEBAN SASTRE	Decano de la Facultad de Medicina
CLAUDIA JIMÉNEZ ESCOBAR	Decana de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia
MANUEL ROBERTO SARMIENTO	Decano de la Facultad de Odontología
GERARDO RODRÍGUEZ	Director Académico Sede Bogotá
LUIS FERNANDO NIÑO	Director de Investigación Sede Bogotá
WILSON ADARME JAIMES	Director de Extensión Sede Bogotá
ANÍBAL ORLANDO HERRERA ARÉVALO	Representante de los Institutos y Centros InterFacultades
BEATRIZ MARTÍNEZ DE VARGAS	Representante de los Profesores
FÉLIX HUMBERTO SORIANO	Representante de los Profesores
JENNIFER PEDRAZA	Representante de los Estudiantes de Pregrado (suplente)
OSCAR IVAN LONDOÑO	Representante de los Estudiantes de Pregrado (suplente)
ANDRÉS LEONARDO LEÓN	Representante de los Estudiantes de Posgrado
SANDRA ROCÍO GAMBOA RUBIANO	Representante de las Asociaciones y del Sector Productivo
OSCAR ARTURO OLIVEROS	Director de Bienestar Sede Bogotá
JIMMY MATIZ CUERVO	Secretario de Sede Bogotá

### INVITADOS

Prof. Jairo Barrera  
Arq. Leonardo Álvarez

Jefe de la División de Registro Sede Bogotá  
Jefe de la Oficina de Infraestructura Sede Bogotá

[00:00:00 – 00:13:42 Descargar Audio.](#)

## 1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Vicerrector de la Sede Diego Hernández, saluda a los miembros del Consejo, verifica el Quórum y da inicio a la sesión con quince consejeros con voz y voto. A continuación da la bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles de Pregrado e informa de la renovación y continuidad del representante estudiantil de Posgrado, inmediatamente da la palabra a los estudiantes.

Se presenta la estudiante Jennifer Pedraza, quien manifiesta que es estudiante de cuarto semestre del programa de Ciencia Política, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, luego se presenta el estudiante Oscar Iván Londoño, el cual expresa que es estudiante de octavo semestre del Programa de Ciencia Política, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, y que viene con el firme propósito de contribuir con el buen desarrollo de la Universidad pública ya que esa es la meta desde la representación estudiantil.

El vicerrector Diego Hernández da la palabra al representante de los estudiantes de posgrado Leonardo León, quien informa que solo le hace falta la sustentación de la tesis, pero que inmediatamente continua con el doctorado y por tal razón seguirá acompañando al Consejo; también solicita se le dé un tiempo al representante suplente de los estudiantes de posgrado para que pueda presentarse ante el Consejo en pleno.

El representante suplente de los estudiantes de posgrado José Agustín Labrador, expresa su agradecimiento a los cincuenta y nueve estudiantes que votaron por ellos, también da a conocer su tristeza y preocupación frente a la situación económica y de infraestructura de la Universidad, haciendo especial énfasis en la situación por la que atraviesa la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Por otro lado, también sienta una voz de protesta de los estudiantes de pregrado y posgrado frente a como se desborona el conocimiento frente a sus ojos y señala que hay falta de capacidad para administrar la Universidad; finalmente, da las gracias y ofrece apoyo incondicional en todos los asuntos que el representante titular de los estudiantes de posgrado, Andrés Leonardo León, no pueda atender.

El Vicerrector de Sede Diego Hernández, da las gracias a los representantes por su participación y pone a consideración el orden del día empezando por la aprobación del acta N°15 del Consejo de Sede de 2013, recordando que ésta fue debidamente enviada para revisión y que después de los cinco días hábiles quedó en firme. Se inicia la sesión con 20 consejeros en ese momento.

Se incluyen los temas a tratar de parte de los consejeros en el punto 2.3. de la agenda.

## **2 ASUNTOS DE LA VICERRECTORÍA DE SEDE**

**00:13:43 – 01:09:52 Descargar Audio.**

### **2.1 Programación de clases de las 6:00 am.**

Presenta: Profesor Jairo Barrera

#### **PRESENTACIÓN**

El profesor Jairo Barrera corrobora que la información de disponibilidad y condiciones de los salones de la Sede en el sistema se encuentra incompleta y sin actualizar, por tal razón, situaciones como la del edificio 201 de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales son difíciles de mitigar, y que por el contrario, si la información se encontrara al día, hubiera sido mucho más fácil poder encontrarle los espacios para que la Facultad pudiera proseguir con sus actividades.

En relación al inicio de clases a partir de las 6 de la mañana, informa que lo que se busca es liberar espacios iniciando temprano, lo cual no es novedad ya que actualmente hay programados 124 cursos a esa hora y la capacidad de salones se ampliaría en un 17%. Con relación a la solicitud de conocer el número de estudiantes que viven en municipios cercanos, expresa que la información no es del todo veraz ya que no esta actualizada y con el paso de los semestres muchos estudiantes tienen movilidad de vivienda o no la registran adecuadamente. Señala además que el ingreso a la Universidad es más fácil a las 6 y 8 a.m. y no a las 7:00 a.m.

El Ingeniero Gerardo Rodríguez indica que es un punto muy neurálgico ya que se encuentran muchos cursos sin salón y a la Dirección Académica llegan muchas solicitudes que requieren trámite casi que inmediato, para lo que se comunica con Registro pero la información es insuficiente y sugiere que se mejore el sistema a un manejo en tiempo real y de esta manera acelerar los procesos. Esto significa que la información debe centralizarse en Registro. Además, los cursos que se han estado ofreciendo en el horario de 6 de la mañana no han tenido dificultades.

La Representante Sandra Gamboa pregunta cómo se puede determinar la confiabilidad de la información y cómo contrarrestar esta problemática, a lo cual el ingeniero Jairo Barrera responde que la información no es confiable, ya que las Facultades no actualizan las bases de datos y la información del lugar de residencia de los estudiantes no está actualizada. La representante Sandra Gamboa solicita le informen si hay estadísticas que

indiquen el tipo de movilidad y de lugar que utilizan los estudiantes, y cómo harían para que los estudiantes que ingresen a clase a las 6 am, no tengan jornadas tan extensas y con baja intensidad horaria por la cantidad de grupos cruzados entre horas pares e impares. El profesor Barrera señala que se tienen 263 asignaturas con más de tres grupos en diferentes horarios y podría favorecer a muchos estudiantes.

La profesora Beatriz Martínez pide que se considere cuántas estudiantes y cuántas profesoras son madres cabeza de familia, debido a que el ingreso a las 6:00 am afectaría, no solo el entorno académico, sino también el entorno familiar.

El representante Oscar Iván Londoño indica que se puede hacer un análisis de las repercusiones sobre los estudiantes de los estratos 1,2 y 3, y considera también la opción de programar clases los días sábados y los viernes en la tarde.

El representante Leonardo manifiesta que esto podría aumentar la deserción y además señala que se puede hacer una retoma académica los días viernes en horas de la tarde, y que también se deben considerar los toques de queda que hay en algunos sitios de la ciudad. El profesor Jairo señala que ya hay una buena actividad académica los sábados sin ningún tipo de inconvenientes.

El profesor Sergio Bolaños señala que existen diversas curvas de productividad académica estudiantil a lo largo del día, la cual es más favorable en horas de la mañana; además el éxito en los cursos de inglés a las 6 a.m. se ha valorado respecto de su deserción y tampoco hay quejas al respecto. Expresa que evidentemente este tipo de medidas optimiza el uso de la ciudad universitaria y de ninguna forma es perjudicial; de otro lado, no hay que olvidar que la propuesta es solo para asignaturas o cátedras muy específicas y no generalizada en todo el campus.

La profesora Beatriz Martínez señala que hay que valorar también la ocupación de salones a partir de los cursos de extensión.

La representante Jennifer considera que esto es el reflejo de un problema estructural y de asfixia económica y es una situación coyuntural cuya solución se convierte en un paño de agua tibia. Señala además que esta situación tiene que ver con el bienestar de los estudiantes.

El vicerrector Diego Hernández señala que el espacio de los días viernes fue un espacio aprobado por el Consejo de Sede para diversas actividades culturales y deportivas. Aprecia y considera valiosas las inquietudes y análisis que ha realizado el Consejo porque enriquecen la discusión. También solicita el apoyo de los consejeros para que se apruebe el inicio de las clases de posgrado a partir de las 6:00 am y de pregrado desde las 8:00 am. Por otra parte señala que bienestar está buscando la manera de mejorar las condiciones de alimentación y cobertura de los estudiantes a través de los bonos alimentarios que aumentaron a 3.000.

El profesor Oliveros, indica que para el año 2014 se busca que las cafeterías manejen unos precios bajos tanto para desayunos como para los almuerzos, ya que de esta manera serían más asequibles para la comunidad estudiantil, facilitando así el ingreso a las 6:00 am, esperando que los estudiantes desayunen y almuerzen productos de buena calidad y a bajo costo, dentro de la ciudad universitaria.

**01:09:53 – 02:54:35 Descargar Audio.**

## **2.2 Propuesta de administración de salones y espacios para la programación académica**

Presenta: Henry Umaña

El profesor Henry Umaña señala que todas las Facultades tienen una gran problemática en el uso de los espacios físicos y que la Sede suele solicitar en préstamo salones a Ciencias e Ingeniería debido a que estas dos Facultades siempre brindan un gran apoyo en cuanto a espacios. También sugiere que la programación académica se haga en las Facultades pero que la afectación de la base de datos donde se guarda la programación se realice en forma centralizada en la División de Registro, ya que si se envía la información a esa dependencia se pueden detectar los conflictos que puede haber y además se tiene la visión completa de la Sede.

Consideraciones de gestión:

- La Oficina de Registro debe garantizar consistencia e integridad de la información.
- La gestión de calidad en la programación académica esta en los gestores de la información desde las Facultades.
- La Centralización de la Programación Académica debe hacerse en Registro.
- La Programación no académica debe valorarse porque tiene un peso importante en la programación.

De igual manera el profesor Henry Umaña expresa que si se siguen las consideraciones señaladas en la presentación se puede tener la percepción de los espacios y los salones desde las Facultades en el nivel central.

La representante Sandra Gamboa indica que observa contradicciones entre las propuestas, también argumenta que no son propuestas solidas ni claras, que no se está solicitando votos de confianza por parte de los decanos, sino todo lo contrario, se quiere dejar sin autoridad alguna a los mismos para que todas las decisiones sean tomadas desde la Rectoría y el Nivel Central; también señala que rechaza enfáticamente este tipo de propuestas.

El representante Leonardo y la profesora Beatriz Martínez se acogen a todo lo expresado por la Representante Sandra Gamboa, e insisten en la programación de clases los días viernes en horas de la tarde e invitan a hacer lo pertinente antes de la toma de una decisión.

El doctor Raúl Sastre, indica que en el caso de la Facultad de Medicina desde hace mucho tiempo se ha manejado el inicio de actividades desde las 6:00 a.m., debido a que es el único momento en el que pueden hacer otras actividades distintas de la atención a los pacientes. También señala que este tema es autonomía de cada Facultad.

El profesor Sergio Bolaños señala además que la Facultad de Ciencias Humanas desde hace algún tiempo ha venido adelantando estudios y concertaciones con la comunidad de la Facultad, para así optimizar estos espacios. Por otro lado, enfatiza a la representante Jennifer Pedraza, que desde que se implementó la medida de los viernes ha bajado significativamente la cantidad de ataques sexuales a las mujeres, el consumo, decomiso y venta de sustancias psicoactivas, el consumo de alcohol y las apuestas y transmisiones del llamado club de la pelea. Para finalizar, señala que desde el Nivel Central se viene adelantando un estudio de la cantidad de espacios con los que cuenta la Sede, ya que ésta información es necesaria para adoptar cualquier tipo de solución.

El profesor Jairo Barrera, señala que la responsabilidad no se le está trasladando a las Facultades, ya que ésta siempre ha sido función de los diversos programas, y que el problema está en el cargue de la información por parte de los departamentos.

El vicerrector de Sede Diego Hernández solicita que las Facultades hagan una evaluación de esta estrategia y realicen la programación teniendo en cuenta la estrategia de cómo mejorar los espacios y este resultado se lo remitan a Registro para verificar el impacto que tiene la medida en cada Facultad, haciendo la salvedad que en el caso de que alguna Facultad por sus especificidades no pueda hacerlo, cuenta con la autonomía para no hacerlo.

El ingeniero Gerardo Rodríguez, señala que es importante que quede la franja en pares, puesto que para los estudiantes sería muy difícil moverse entra franjas pares e impares y más aún en los casos que son entre Facultades.

Frente a la decisión de iniciar clases a las 6:00 a.m. y si se programa en horas pares e impares, el profesor Sergio Bolaños expresa que no es competencia del Consejo de Sede, más sí de las Facultades en cuanto a programación, aclarando que el Consejo de Sede puede ser informado en cuanto al funcionamiento de la programación, pero que los únicos que pueden programar son las Facultades, ya que son las únicas que conocen las condiciones de los estudiantes.

La representante Sandra Gamboa expresa que ella de manera clara y enfática se opone al inicio de clases a las 6:00 a.m.

La representante de los estudiantes Jennifer Pedraza, señala que se acoge a lo expuesto por la representante Sandra Gamboa, también indica que se ha hecho desde la representación estudiantil dos propuestas, la de habilitar las clases los días viernes en la tarde para espacios de academia, y la segunda es que se aplase la decisión del ingreso a clase desde las 6:00 a.m., puesto que considera que falta información respecto al posible impacto de esta medida.

El ingeniero Carlos Cortés señala que más que una decisión es realizar un acuerdo de si las clases se llevan a cabo en horas pares o en horas impares, para que los estudiantes no pierdan tiempo entre clases, cuando se pueden presentar cruces de horarios.

El profesor José Guillermo solicita que tiempo para realizar un estudio de viabilidad de cualquiera de los horarios en la Facultad de Ciencias Económicas, y así poder tomar una decisión seria y responsable, aunque el prevé que de cualquier manera se van a generar conflictos de horario entre las Facultades cuando unas programan cada dos horas y otras cada tres horas.

El profesor Genaro Sánchez manifiesta estar de acuerdo con el profesor José Guillermo; también expresa que está de acuerdo con implementar las clases desde las 6 a.m. pero solo para idiomas y posgrados, e insiste en que la programación para los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales mantendría el horario habitual desde las 7 a.m.

La profesora Luz Patricia opina que por las especificidades de cada Facultad, se van a generar muchos conflictos desde la parte administrativa en la búsqueda de espacios para todas las Facultades desde las 6 a.m.

El profesor Rodrigo Cortés anuncia que para la Facultad de Artes es inconveniente manejar franjas de dos horas, ya que el eje de la Facultad de Artes son los talleres, y el más corto es de tres horas. También propone manejar las franjas de idiomas de manera mixta, "franjas de una hora y de dos horas", según convenga a cada Facultad.

El profesor Sergio Bolaños anota que los cursos de idiomas se pueden adaptar a la propuesta realizada por el profesor Rodrigo Cortés, pero que no se puede garantizar el mismo estándar de calidad y de duración.

El Vicerrector de Sede Diego Hernández insiste en que es necesario tomar la decisión frente a la hora de inicio de la actividad académica.

Se somete a votación si se puede iniciar la programación de clases a las 6:00 a.m. y en horarios pares.

**Con 9 votos a favor, 9 votos en contra y 1 abstención el Consejo de Sede aplaza la decisión.**

Se pide a los consejeros que reevalúen la situación para poder compilar más información y de esta manera realizar un Consejo Extraordinario el día Viernes 22 de noviembre de 2013.

La representante Sandra Gamboa insta a que la evaluación no sea desarrollada únicamente por los decanos, sino que se haga también una consulta con los estudiantes, con lo cual el representante Oscar Londoño está de acuerdo y complementa la propuesta sugiriendo que se haga una consulta vía electrónica.

Por sugerencia del Ingeniero Gerardo Rodríguez se pone a consideración del Consejo de Sede que haya un compromiso de todas las Facultades en reportar la información completa a la División de Registro de la programación académica y de salones, incluidas las modificaciones que se realicen y que esta sea cargada al sistema directamente por esa dependencia.

**El Consejo de Sede aprueba por decisión unánime la propuesta.**

Se hace claridad en que los cursos de inglés se seguirán programando en el horario habitual desde las 6:00 a.m. y cada Facultad analizará el tema.

[02:54:36 – 04:31:24 Descargar Audio.](#)    [05:12:00 – 06:29:49 Descargar Audio.](#)

### **2.3 Informe de Infraestructura – Situación Facultad de Derecho**

Presenta: Arquitecto Leonardo Álvarez

El Arquitecto Leonardo explica las líneas de acción respecto al edificio de Derecho (201), del cual colapsó parte del cielo raso debido a la ola invernal. Informa que se realizó una inspección general en el edificio, la cual determinó quitar el cielo raso del segundo piso; posterior a esto se hizo una inspección preliminar para determinar en primera instancia el estado de la edificación. Procede a dar lectura al informe de la visita técnica realizada en el edificio 201 por parte la Vicerrectoría de Sede, Ingeniero Diego Hernández, Oficina de Infraestructura, Arquitecto Leonardo Álvarez y por los profesores invitados, Ingeniero Rafael Cruz e Ingeniero Jorge Segura. El informe técnico señala que no se ve afectación estructural, y que el primer piso es perfectamente utilizable. Señala la necesidad de mantenimiento, de estudio estructural, de estudio fitosanitario y cambiar probablemente por correderas metálicas las cubiertas de madera. En este sentido ya se están estudiando estas maderas. Igualmente se hará la revisión de la cubierta según lo señalado en la visita técnica. También paralelamente se realizará el estudio de vulnerabilidad y estudios de reforzamiento estructural para garantizar que el edificio quede con normas de sismoresistencia. Este proceso va acompañado de expertos en patrimonio ya que es un edificio de conservación, por lo tanto debemos ajustarnos entonces a las normas NSR 2010.

Para finalizar la presentación, el Arquitecto Leonardo Álvarez informa a los consejeros que queda pendiente la realización de un informe final en cual se adjunten todas las evaluaciones pertinentes.

El profesor Genaro señala que esta situación es un problema generado por el paso del tiempo y principalmente por la falta de mantenimiento; también indica que fue producto de una muerte anunciada, ya que ya se había informado el riesgo y las probabilidades de lo que finalmente sucedió; por otra parte, expresa su convencimiento del excelente grupo de trabajo que se ha designado por parte de la Vicerrectoría de Sede para su atención, de lo que está ocurriendo y lo que requiere el edificio 201. Señala además que en la visita técnica se verificó la estabilidad del piso, la necesidad de reforzar unas culatas, que no se encontraron grietas ni fisuras en columnas, la presencia de una placa estructural entre el primer y segundo piso, y recomendó que el estudio técnico determinara si se deben cambiar las vigas de madera por correderas metálicas, y que el edificio no se va a caer. Finalmente, comenta que el daño se ocasionó también por la suspensión de ocho bajantes en alguna reforma anterior, lo cual fue caótico para el drenaje de lluvias.

El Vicerrector señala que entre las recomendaciones dadas también están: la habilitación de 16 canales bajantes de desagüe, adecuación de las cajas, el completo aislamiento del segundo piso mientras se hace el estudio y posterior modernización de redes hidráulicas, voz y datos e instalación de los cielos rasos; también se recomienda el cambio de las zapatas en la parte de la biblioteca. En este sentido, se suspende la actividad en el segundo piso hasta contar con las condiciones adecuadas de infraestructura, y se acogerán cien por ciento las recomendaciones de la visita técnica haciendo los estudios y los reemplazos necesarios. Igualmente, la decisión debe ser la eliminación del tercer piso que se construyó en algún momento, incrementando el peso a la edificación. Las culatas de la cafetería se elaboraran de una vez y se adicionarán al contrato que ya se traía con la actualización de la cafetería.

La representante Sandra Gamboa, pregunta por qué se procedió a la parcial instalación de cielos rasos sintéticos y labores estéticas en el primer piso del edificio antes del estudio realizado. El Arquitecto Leonardo Álvarez le informa que suele utilizarse la experiencia en las intervenciones de otros edificios para ir adelantando labores mientras llega el resultado de todos los estudios, y también le informa que la pintura fue posterior al estudio. De igual manera diferenciar cuando la intervención es de mantenimiento y cuando es de estructura.

El profesor Rodrigo Cortés señala que los edificios son un caso distinto cada uno, por tal razón explica, cada edificio requiere unos exámenes previos para saber hasta qué punto se puede y debe invadir la estructura. De igual manera, hace un llamado a no apresurarse y mesurarse en los comentarios respecto a la infraestructura, puesto que se ha generado una alarma de infraestructura la cual no es del todo cierta.

El representante Oscar Londoño pide una moción de procedimiento, ya que él considera que se deben dejar un poco los tecnicismos para que así se trate puntualmente cuáles son los procedimientos a seguir para solucionar esta situación y cómo se va a mantener informada la comunidad, puesto que predomina la incertidumbre. Para finalizar pregunta cuánto tiempo se necesita para la realización de los estudios mencionados por el Vicerrector de Sede Diego Hernández, a lo que el arquitecto Leonardo Álvarez contesta que en el momento no se puede dar un tiempo exacto debido a que es necesario ponerse en contacto con los técnicos para los correspondientes estudios, también aclara que cada estudio tiene una duración distinta, pero estima que el proceso completo dure alrededor de un año. Sin embargo el primer piso debe estar habilitado en un tiempo diferente y depende de los tiempos de contratación.

En cuanto a la programación de las clases, el Vicerrector de Sede Diego Hernández, comunica que los estudiantes ya están informados a través del Sistema de Información Académica (SIA) de sus salones, al igual que los profesores, que a partir del día lunes 18 de noviembre de 2013, se inician las clases.

La representante Jennifer Pedraza pregunta si se puede usar la figura de "Urgencia Manifiesta" para acelerar los procesos de verificación y contratación para la adecuación y arreglo del edificio. El vicerrector Diego Hernández, le responde que no es posible usar esta figura ya que los Trabajos en cielo rasos y canales no lo requieren, aunque advierte que si alguno de los estudios arroja algo distinto y esta figura se puede usar, inmediatamente se solicitaría apoyo de los abogados para manejar este tema. También pide a la administración, se mantenga informada a la comunidad de manera formal sobre todos los trámites que se van adelantando en el proceso, anteriormente mencionado. Para cerrar la intervención solicita el porcentaje de salones que ya están destinados para clase, a lo cual el profesor Genaro Sánchez, informa que hasta la fecha se tienen asignados salones para el 90% de los cursos y que el 10% faltante, será solucionado a partir del día lunes 18 de noviembre de 2013, al habilitar los salones del primer piso de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales. Igualmente la decanatura solicitará al señor Rector una modificación al calendario académico de por lo menos tres (3) semanas más.

La representante Sandra Gamboa solicita se remita un informe especial por parte de los peritos que intervinieron en la inspección, un informe en el cual se contemple la determinación de los plazos y un informe completo en el cual se indiquen que acciones se están desarrollando en los aspectos técnicos, acompañado de una síntesis y como anexos los informes de vulnerabilidad previos hechos en la Universidad históricamente.

El representante Oscar solicita que desde la Vicerrectoría de Sede se expida un comunicado en el cual se aclare e informe a toda la comunidad todo lo relacionado con la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales y solicita se tenga mayor cuidado en la asignación de los salones, puesto que él considera que muchos de los salones asignados, no son prácticos para la realización de las clases. También solicita una semana de adiciones y cancelaciones.

El vicerrector de Sede Diego Hernández se compromete a que tan pronto se tenga toda la información requerida, realizará un comunicado informando a toda la comunidad en qué va todo lo relacionado con el edificio 201. También señala que la semana de adiciones y cancelaciones se debe solicitar al Consejo superior.

El profesor Genaro Sánchez solicitará a Bienestar de Sede se amplíe la cobertura del apoyo alimentario por parte de Bienestar hasta cuando sea pertinente. En cuanto al asunto del bono alimentario el Vicerrector de Sede Diego Hernández señala que se ampliará el apoyo hasta el 24 de febrero del 2014 y que este ya no iría hasta el 31 de enero del 2014 como estaba previsto, e igualmente solicitarán la modificación de los contratos para algunos docentes ocasionales.

La representante Jennifer Pedraza exige se envíe un comunicado, solicitando mayor presupuesto para la Universidad, puesto que la estampilla no es la solución adecuada a los problemas que se están presentando. El vicerrector de Sede Diego Hernández solicita a la Secretaría haga entrega del Plan de Infraestructura aprobado por el Consejo de Sede en la sesión del 05 de julio de 2013 a los nuevos consejeros, para que conozcan la ruta a seguir en este trienio y hasta el año 2021.

El profesor Genaro Sánchez manifiesta la intención de presentar una acción popular, para lograr que un juez mediante sentencia obligue al estado a remitir los recursos necesarios para no vulnerar ciertos derechos que tiene la colectividad como la Educación.

Se presentan intervenciones frente a las condiciones históricas de algunos edificios de la Sede y en relación con estudios de hace más de 10 años.

El representante Oscar Londoño solicita que quede puntualmente en el acta que las propuestas de los representantes estudiantiles no son tomadas en cuenta por el Consejo de Sede.

El Vicerrector Diego Hernández solicita nuevamente el respeto en los tiempos y la cantidad de intervenciones, para poder seguir con la agenda.

**Se somete a votación la continuación de la Agenda de Consejo de Sede.**

**Con 13 votos a favor, 6 votos en contra y 0 abstenciones, se aprueba la continuidad de la Agenda.**

La representante Jennifer Pedraza solicita quede en el Acta que, la situación de la Facultad se debe a la negligencia por parte de las directivas de la Universidad y el Consejo de Sede no ha dado soluciones estructurales a este problema.

**06:29:50 – 06:35:33 [Descargar Audio.](#)**

### **3 ASUNTOS ACADÉMICO-ADMINISTRATIVOS**

#### **3.1 Designación del Egresado que integra el Consejo de Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia.**

**SUSTENTO NORMATIVO.** Artículo 34, numeral 6 del Acuerdo No. 011 de 2005 del CSU. El Consejo de Facultad es el máximo órgano de gobierno de la Facultad y está integrado por:... "6° Un egresado de la Universidad Nacional de Colombia, que no tenga la calidad de profesor de la Universidad, postulado por las asociaciones de egresados, por las academias o por las asociaciones de profesionales afines con la Facultad, legalmente constituidas. Será elegido por el Consejo de Sede de terna presentada por el Consejo de Facultad, según reglamentación que expida el Consejo Superior Universitario

**Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia:** Oficio CDF-397-13 del 23 de octubre 2013. El Consejo de Facultad en sesión del 21 de octubre de 2013, Acta 31, teniendo en cuenta que el Egresado Jaime Eduardo Pineda Morales, designado mediante Resolución 147 del 10 de mayo de 2013, como integrante del Consejo de Facultad, presentó su renuncia a tal calidad, envía la terna para seleccionar el nuevo representante, postulados por las siguientes asociaciones de profesionales:

- ASMEVEPA
  - Gustavo Adolfo Forero Useche.  
Doctor en Medicina Veterinaria (1975). Especialista en Multimedia Educativa (1997)
  - Laureano Rodríguez Beltrán.  
Médico Veterinario (1975).
  - Gustavo Adolfo Tovar Clavijo  
Médico Veterinario (2004)
- ACOVEZ
  - Jairo Enrique Gómez Merchán.  
Médico Veterinario (1984). Master en Enfermedades Parasitarias Tropicales (1996).

**Con 12 votos a favor y 6 Abstenciones se aprueba designar como representante de los egresados ante el Consejo de Facultad de la Facultad de Medicina Veterinaria y de Zootecnia al doctor Jairo Enrique Gómez Merchán. Se expide la Resolución N° 372 del Consejo de Sede de 2013.**



[04:31:25 – 05:11:59 Descargar Audio.](#)

## 4 GESTIÓN ACADÉMICA

### 4.1 Propuesta Cátedra Manuel Ancízar 2014-01.

#### PRESENTACIÓN

SUSTENTO NORMATIVO. Artículo 1 de la Resolución 75/98 Consejo Académico. "Delegar en el Consejo de Sede de Santafé de Bogotá, el manejo de la Cátedra Universitaria "Manuel Ancízar".

Cátedra	Tema	Docente/ Facultad
MANUEL ANCIZAR	<b>DEBATES SOBRE LA PROBLEMÁTICA AGRARIA</b>  <i>Aval Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias. Sesión No. 20 del 28 de octubre de 2013</i>	Alvaro Rivas Guzmán  Profesor Asociado, Facultad de Ciencias Agrarias

El profesor Víctor Flórez presenta la propuesta donde participan las Facultades de Ciencias Económicas, Veterinaria, Derecho, Ciencias, Ingeniería y Ciencias Humanas, todas coordinadas por la Facultad de Ciencias Agrarias. Cuenta con el aval de la División de Extensión e Investigación de la Sede Bogotá. Manifiesta que su objetivo principal es realizar un seminario permanente sobre la política agraria en el país, abordando desde la interdisciplinariedad los aspectos socioeconómicos, tecnológicos, ambientales y culturales, los mundos de vida rural, y analizando los modelos de desarrollo frente a las políticas de desarrollo para el sector rural.

La representante Jennifer Pedraza sugiere incluir temas como los tratados de libre comercio, y el postconflicto y su implicación en el tema agrario.

El representante Leonardo León señala la importancia de incluir el tema del despojo paramilitar.

El profesor Jesús Valencia celebra la realización de esta cátedra y señala que la Facultad de Ciencias está dispuesta a dar apoyo económico y humano, para que así se mejore la calidad de la cátedra, y sugiere incluir la investigación básica relacionada con el recurso biótico, el componente ambiental y las fronteras agrícolas.

El Vicerrector de Sede Diego Hernández agradece las intenciones de la Facultad de Ciencias, y por otra parte sugiere se trate el tema de la ley de baldíos, ya que es de gran importancia.

El doctor Raúl Sastre ofrece apoyo de parte de todo el Departamento de Nutrición Humana en la Facultad de Medicina.

El profesor Oscar Oliveros señala un tema relacionado con Colciencias y el Ministerio de Agricultura en relación al apoyo presupuestal para investigación.

El ingeniero Gerardo Rodríguez, basándose en las observaciones de los consejeros, sugiere se implementen dos versiones de esta cátedra, para el primer y segundo semestre de 2014. La observación es bien recibida por los consejeros y se acuerda que para la próxima sesión del Consejo de Sede se presente la propuesta para la Cátedra en el segundo semestre de 2014, y que en esta se incluyan a todas las Facultades de la Sede quedando encargadas las Facultades de Ciencias e Ingeniería en la coordinación.

**El Consejo de Sede aprueba por decisión unánime la realización de la Cátedra Manuel Ancízar. Se emite oficio CS-369 de 2013.**

[06:35:34 – 06:37:12 Descargar Audio.](#)

#### **4.2 Modificación periodo académico de realización del curso “Interculturalidad; Reconciliación de valores universales y particulares” en el marco de la Cátedra Jorge Eliecer Gaitán**

**Dirección Académica:** Oficio D.A. 1228 de 2013, la Dirección Académica aclara que el curso propuesto por el profesor Jorge Enrique González “Interculturalidad: Reconciliación de valores universales y particulares”, que fue aprobado en sesión del día 18 de octubre de 2013, Acta 015, es un curso a realizarse en el segundo periodo de 2014 y no en el primero de 2014. Por lo anterior solicita sea aprobada la propuesta para el segundo periodo académico de 2014.

**El Consejo de Sede aprueba la modificación por Unanimidad. Se emite oficio CS-369.**

[06:37:13 – 06:43:18 Descargar Audio.](#)

#### **4.3 Calendario Académico de la Sede**

**SUSTENTO NORMATIVO.** Acuerdo 11/05 del CSU, artículo 29, numeral 4: “ARTÍCULO 29. Funciones del Consejo de Sede. Son funciones del Consejo de Sede, además de las que le sean asignadas en la organización académico-administrativa, en los estatutos y normas generales de la Universidad y las que le deleguen otras autoridades y organismos de la Universidad, las siguientes: (...)”

4. Hacer cumplir el calendario académico de la Sede de acuerdo con el calendario general anual de la Universidad aprobado por el Consejo Superior Universitario”.

El artículo 3. de la resolución 1136 de 2013, de la Rectoría, “Por la cual se establece el calendario académico de la Universidad Nacional de Colombia para el primer y segundo periodos académicos del año 2014”, establece que los Consejos de Sede expedirán el calendario académico detallado para los programas de pregrado, posgrado y las actividades académicas y administrativas específicas de la Sede. Por lo anterior, se presenta la propuesta de calendario académico del año 2014 para los programas de pregrado y posgrado en las Facultades de la Sede Bogotá.

El profesor Genaro Sánchez informa que solicitará un Calendario especial para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, para poder contrarrestar el problema por el que está atravesando la Facultad.

La representante Jennifer Pedraza pide se incluya en el ítem 9 de la resolución a pregrado, puesto que no es mencionado explícitamente.

**Con la corrección sugerida se aprueba por Unanimidad. Se expide Acuerdo 013 de 2013.**

[06:43:19 – 07:05:17 Descargar Audio.](#)

### **5 AVAL A CONVENIOS**

**SUSTENTO NORMATIVO.** Manual de contratación (adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1952 de 2008), Parte II, artículo 5: “Requisitos previos a la suscripción. Previo a la suscripción de convenios deberán cumplirse los siguientes requisitos:

1. Con personas extranjeras: a) Aval del Consejo de Sede, cuando comprometan varias Facultades y/o unidades académicas básicas de distintas Facultades en la Sede; o aval del Consejo de Facultad, cuando se trate de convenios específicos que involucren una Facultad, o una o varias unidades académicas básicas pertenecientes a una misma Facultad. (...)”

2. Con personas nacionales:

Cuando comprometan varias Facultades y/o unidades académicas básicas de distintas Facultades en la Sede; o uno o varios centros o institutos de Sede de una misma Sede: a) Aval del Consejo de Sede. (...)”

Cuando comprometan una Facultad, o una o varias unidades académicas básicas pertenecientes a una misma Facultad: a) Aval del Consejo de Facultad (...).”

Parágrafo I. Para los efectos de este artículo, el aval del Consejo de Sede o de Facultad se entenderá como la decisión que tomen estos cuerpos colegiados mediante la cual respaldan los compromisos adquiridos al suscribir un convenio. El Consejo verificará la viabilidad jurídica, técnica y financiera del convenio y su correspondencia con el plan de desarrollo y/o de acción de la correspondiente Sede o Facultad, según el caso (...).”

#### **5.1 Convenio Marco de Cooperación con la Fiscalía General de la Nación.**

**Oficina Jurídica de Sede:** Hoja de Trámite No 301 del 28 de octubre de 2013. Remite el proyecto de convenio marco de Cooperación a celebrar con la Fiscalía General de la Nación, el cual cuenta con los siguientes avales:

- ✓ Consejo de Facultad de Medicina, sesión del 15 de mayo de 2013, Acta 15
- ✓ Consejo de Facultad de Enfermería, sesión del 16 de mayo de 2013, Acta 12
- ✓ Consejo de Facultad de Ciencias Humanas, sesión del 25 de abril de 2013, Acta 07
- ✓ Consejo de Facultad de Odontología, sesión del 25 de septiembre de 2013
- ✓ Consejo de Facultad de Derecho, sesión del 09 de septiembre de 2013, Acta 26

La representante Sandra Gamboa solicita sean retiradas las cláusulas 5, 6 y 8 que tratan lo relacionado con la seguridad social de los estudiantes y con los derechos de los estudiantes; considera que van contra el derecho internacional. Señala la preocupación con relación a que se deja a los estudiantes sometidos a las situaciones que la misma Fiscalía tenga, aclarando que una vez retiradas, ella daría su voto positivo frente a este convenio.

El profesor Genaro señala que este convenio permite y le aporta a las rotaciones de los estudiantes con la Fiscalía.

El profesor Manuel Roberto señala que los estudiantes en las rotaciones tienen pólizas en salud y de responsabilidad civil. Considera que de acuerdo a los convenios específicos se debe manejar de manera particular.

La profesora Luz Patricia señala que es importante para la Facultad de Enfermería y que ellos también tienen cobertura de seguridad social y pólizas, pero de acuerdo a los convenios específicos se definirán áreas de trabajo.

El Vicerrector de Sede solicita se pida la revisión de estas cláusulas por parte de la Oficina Jurídica de la Sede, antes de la firma del convenio y se somete a votación.

**Con 18 votos positivos y 3 abstenciones el Consejo de Sede avala el convenio. Se emite oficio CS-370 de 2013.**

## **6 ASUNTOS DE LOS CONSEJEROS.**

[7:05:18 – 7:19:27 Descargar Audio.](#)

### **6.1 Profesor Gerardo Rodríguez. Director Académico**

#### **PRESENTACIÓN**

Presentación resultados de los indicadores académicos de la Sede relacionados con la repitencia de asignaturas.

El Consejo de Sede se da por enterado.

[7:19:28 – 8:22:47 Descargar Audio.](#)

### **6.2 Profesor Wilson Adarme. Director de Extensión**

Criterios de orientación para la presentación de solicitudes de no distribución de costos indirectos. Oficio DEB-265 del 13 de noviembre de 2013. Referencia: solicitudes de no distribución de costos indirectos de las Facultades de Artes (oficio SACF-321-2013) y Ciencias Humanas (oficio FCH-VIE-105-2013).

El Vicerrector Diego Hernández aclara que cada proyecto desde el principio debe solicitar la exención, argumentando que no puede asumir los costos indirectos, pero también informa que a ningún proyecto se le

hace exención de costos indirectos dado que si no se puede pagar esa tercera parte, ese sería un proyecto inviable. Salvo que la Facultad decida no hacer la transferencia del 8.5 a la Facultad o le rebaje a los profesores, no se puede aprobar este tipo de solicitudes a priori y siempre deben pasar por el Comité de Extensión. La norma da la posibilidad pero no señala que se haga después.

El profesor Sergio Bolaños recuerda que la norma no habla de tradición ni de hechos fortuitos y que es muy clara; también manifiesta que la norma da esa posibilidad, por tal razón hay que proceder como está estipulado en el Acuerdo 036 de 2009; pero señala que tendría que solicitarse previamente.

El profesor Rodrigo Cortés aclara la situación por la cual se solicita la exención de los Costos Indirectos, explicando que en ninguna parte de la norma se indica que la petición se tiene que hacer desde el principio, y que aun así la Facultad de Artes tuvo que solicitar la exención por motivos de fuerza mayor, puesto que se incurrió en costos de arriendo, celaduría, recepcionistas, parqueaderos, entre otros, esto debido a que la Facultad se encuentra sin instalaciones propias para asumir los compromisos adquiridos. A esta realidad concreta se refiere la necesidad de la Facultad.

El profesor Genaro Sánchez señala la necesidad de entender muy bien la diferencia entre costos directos y costos indirecto, también manifiesta que no está de acuerdo con la interpretación dada desde la Vicerrectoría cuando esta indicó que era necesario pasar la solicitud desde el principio, ya que es una situación que es susceptible de imprevistos.

El profesor Jesús Valencia señala la necesidad de aclarar lo que es indirecto y lo que es directo y además que estos costos por determinadas circunstancias pueden cambiar de indirecto a directo.

El profesor Rodrigo Cortés insiste en la necesidad de aplicar la norma según está estipulada y no como se ha venido ejerciendo en la práctica, ya que eso puede seguir perjudicando los ingresos por extensión de diversas Facultades. Señala que no están solicitando disminución de transferencias porque siempre las han hecho. De igual manera aclara que el proyecto tiene un gran valor económico para la Facultad pero también tiene una importancia significativa a nivel académico para el programa de Arquitectura.

El Vicerrector recuerda que todas las Facultades han liquidado hasta el año 2012 todos los costos indirectos, y recomienda que ese tema se mire de manera más profunda e individualmente en el Comité de Extensión.

**[8:55:48 – 9:06:30 Descargar Audio.](#)**

### **6.3 Profesora Beatriz Martínez. Representante de los Profesores.**

Solicita un informe en términos económicos de cuáles son los gastos de la Sede y de las Facultades, también solicita se revise el nuevo Manual de Contratación.

Por otra parte, la profesora Beatriz Martínez invita a revisar el caso del profesor Miguel Ángel Beltrán, el cual fue destituido por las Procuraduría General de la Nación aduciendo situaciones de cuando el docente estuvo detenido, y que después de la revisión se haga un pronunciamiento del Consejo de Sede frente a la lesión que esta situación causa a la autonomía de la Universidad.

La profesora Martínez menciona que es candidata en el proceso de elecciones de los representantes profesoraes para los diversos cuerpos colegiados, y destaca la falta de interés que demuestran los directivos frente al único proceso democrático para participar en un cuerpo colegiado. Denuncia que hubo muchos profesores que no se inscribieron teniendo la categoría de profesor asistente por falta de claridad en la norma. Se está solicitando también que la votación sea el mismo día para los cuerpos colegiados con representación profesoral.

**El Consejo se entera**

[9:06:31 – 9:15:19 Descargar Audio.](#)

#### **6.4 Profesor José Guillermo García. Decano Facultad de Ciencias Económicas.**

El profesor José Guillermo informa que en la sesión del Consejo realizada en el Claustro de San Agustín, a él y al profesor Carlos Mario Perea se les solicitó tratar de avanzar en los Temas de Los Derechos, la Convivencia, los Límites de la Convivencia y de las Acciones y La Universidad como Bien Patrimonial en la Sociedad; por ello señala que se han efectuado algunas reuniones para avanzar en este tema, las cuales se han llevado a cabo con la mayoría de los consejeros. Por último, señala que se trata de buscar un escenario de cultura, de prácticas que denoten análisis, discusión y generación de confianza, para que de esta manera la población no se sienta intimidada por el uso de la fuerza. El tema es cómo usar los derechos y cómo actuar sin afectar a otros, entrando entonces en el tema de la convivencia sin usar la fuerza y sin tener la cara cubierta para hacerlo. Es necesario que se respeten los derechos en la Universidad.

#### **El Consejo se entera**

[9:15:20 – 9:31-.55 Descargar Audio.](#)

#### **6.5 Representante de los estudiantes de Posgrado. Leonardo León.**

El representante insiste en la propuesta de la implementación de clases los días viernes en las tardes, teniendo en cuenta la situación frente al calendario académico y la falta de salones, a lo cual el Vicerrector de Sede Diego Hernández, señala que la intervención del profesor Sergio Bolaños fue bastante clara, y agrega que la Universidad no puede arriesgarse a volver a caer en situaciones tan riesgosas como las mencionadas, (peleas, Carpas, mafias de microtráfico); incluso mucha gente era de fuera de la Universidad, más aún, teniendo en cuenta el alto volumen de menores de edad (alrededor de 900) y la confianza depositada por las familias de todos y cada uno de los estudiantes.

El representante Oscar Londoño expresa que él, como estudiante, entiende todas las manifestaciones anunciadas (violencia, violaciones, etc), pero aclara que no está de acuerdo con ese tipo de medidas para solucionar un problema, puesto que considera que se ve afectada la academia.

Los representantes Leonardo León y Oscar Londoño solicitan que la propuesta sea votada y argumentan que el problema no se ha solucionado, solo se ha trasladado a la portería de la Universidad.

La representante Sandra Gamboa expresa su inconformismo frente a la medida del cierre en la tarde de los viernes de la Universidad. Insiste en que la medida no es conveniente.

Se somete a consideración la propuesta de que se mantenga el mismo horario para los días viernes, tal y como ha funcionado a lo largo del segundo semestre del 2013, actividad académica hasta la 1:00 y actividades culturales y deportivas hasta las 4:00 p.m.

**Con 11 votos positivos, 5 votos negativos y 1 abstención el Consejo de Sede aprueba la continuidad del horario los días viernes, tal y como han venido funcionando este semestre.**

[9:31:56 – 9:38:57 Descargar Audio.](#)

#### **6.6 Profesor Genaro Sánchez. Decano Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.**

Invita a los miembros del Consejo a una Donación, que se llevará a cabo desde del 09 al 14 de diciembre del 2013; también expresa que se tiene como meta recaudar alrededor de \$1.000.000.000 m/cte., fondos que serían destinados para apoyar la construcción un nuevo edificio para la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

El Vicerrector indica que estas campañas tienen un buen resultado ya que convocan a muchos profesionales, que incluso el día de mañana (16 de noviembre) se entregará un certificado de donación por 1.057.000.000

millones a la Facultad de Ingeniería, e invita a los consejeros al encuentro de egresados que se realizará el día sábado 16 de noviembre de 2013.

**7 ASUNTOS DOCENTES<sup>ii</sup>**

**8 ASUNTO ESTUDIANTILES<sup>ii</sup>**  
**Asuntos del Preconsejo de Sede (tratados el 07 de noviembre de 2013)<sup>ii</sup>**

**La sesión finaliza siendo las 6:56 pm.**

Bogotá D.C., 15 de noviembre de 2013.

El Presidente

El Secretario

(Original firmado por)  
**DIEGO FERNANDO HERNÁNDEZ LOSADA**

(Original firmado por)  
**JIMMY MATIZ CUERVO**

<sup>i</sup> Nota 1: Se entiende como parte integral de la presente acta la grabación de la sesión.

<sup>ii</sup> Nota 2: Por razones relacionadas con la protección al derecho fundamental a la intimidad, los asuntos de carácter particular tratados en este punto fueron excluidos de la grabación.